1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7359 de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	UNION TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE Nit. 901851683-1
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS, ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN EN LOS DIFERENTES ENTORNOS, EN EL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 04
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	KILOMETRO 44 VIA BOGOTA LA VEGA VEREDA ARRAN ALTO FINCA EL UVAL
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*ciaigrupo4sanfrancisco@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	JEIMI LILIANA OVIEDO TIQUE
CARGO	TERAPEUTA OCUPACIONAL
No DE CELULAR	3209510389

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	CLAUDIA PATRICIA QUIROGA CARRILLO
No DE CELULAR	3162895603
CORREO ELECTRONICO	claudita_quiro@hotmail.com

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	14/06/2025	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 09:35 a.m.	HORA FINAL DE LA VISITA: 03:00 p.m.
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	80	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	68 participantes

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

80 cobertura
78 participantes en atención durante la visita
2 medio hospitalario
1 inclusión laboral

NOVEDADES DE LOS PARTICIPANTES:

-En medio hospitalario. (Cínica de la Paz -Bogotá D.C.) Mario Yesid Ramírez desde 2l de mayo de 25, alteración comportamental, bajo control de esfínteres, con información pertinente hacia la familia. Se encuentra ubicado en el Pabellón Maya habitación 212, atendido inicialmente por el psiquiatra de turno Mauricio Rendon, quien refiere que el participante con discapacidad se presenta agresivo con los compañeros y fue aislado solo en pabellón. Al día de hoy se encuentra estable ingresando a su maya normal. Marlen Piñeros desde el 12 de junio de 2025, por temas de salud se traslada a urgencia del hospital de la Vega, donde fue remitida al Hospital de Engativá el mismo día, con toma de exámenes en donde se evidencia nivel de hemoglobina en 3, razón por la cual la dejan hospitalizada para control, al día de hoy se encuentra con transfusión sanguínea en compañía de la auxiliar de enfermería Jazmín Mora y exámenes nuevamente para control. Las Historias sociales se encuentran en archivo, la información es digital.

TALENTO HUMANO PRESENTE EN EL CENTRO:
Terapeuta Ocupacional Jeimi Liliana Oviedo Tique, Educadora especial Flor Aidé Marín Pulido; Talleristas Andrea Carolina Rojas Rodríguez; Auxiliares de Enfermería Josefina Ramos León, Jhon Taylor Azuero Castillo, Maribel Muñoz Rubiano, Leydi Carolina Guerra Quimbayo, Wendy Vanessa Castro Ballen, Yeni Paola Pérez Díaz, Leidy Carolina García Mora, Sandra Milena López.

Se realiza la visita de supervisión de manera presencial. Arribo al centro 09:35 a.m., se observa el área de servicios de alimentos en la cual se encuentra la manipuladora de alimentos Blanca Casandra Prieto Marroquín del GR 4. En apoyo de cocina se encuentran (2) participantes Fernando Saganome en revisión y alistamiento documental para inclusión laboral y Fernando Rodríguez está realizando apoyo desde hace 1 mes en cocina. Si ser avalados aún para esta labor, en la preparación de la minuta del día de hoy correspondió el menú 14, desayuno Chocolate con clavos y canela, huevos revueltos, arepa y melón; En refrigerio de la mañana Yogurt con cereal; para el almuerzo pollo a las finas hiervas, arroz con fideos, ensalada de lechuga, zanahoria, tomate, cilantro y limón, puré de papa, sopa de peto, jugo de maracuyá. Para el desayuno hubo cambio de arepa por almojábana autorizado por tecnólogo y nutricionista del grupo 9, en razón a que se comparte con éste grupo el área de cocina; En el recorrido se observa a los auxiliares de enfermería que están sirviendo la merienda sobre las 9:50 a.m., realizando el, encontrando que no cumplen con el perfil para manipular alimentos, es decir, uñas largas, anillos y pulseras, además no cuentan con la formación para garantizar la cantidad de alimento a ofrecer para la derivación dietaría. Lo anterior, a que los participantes fueron invitados a participar dentro del centro en el área de cancha de arena del grupo 13, a una actividad coordinada y programa por la Escuela de Carabineros de Facatativá. Continuando el recorrido, soy atendida por la terapeuta Ocupacional Liliana Oviedo y la Educadora Especial Aidé Marín. El recorrido se continúa con el acompañamiento de la terapeuta ocupacional, dirigiéndonos hacia los dormitorios de las participantes femeninas, encontrando lo siguiente.

En la oficina de coordinación. se verifica el funcionamiento de 15 cámaras de video con dos (2) monitores, uno en la oficina de coordinación que supervisa 12 espacios y otro en la portería al ingreso del centro que supervisa (3) espacios, funcionando de manera adecuada, todas las cámaras en servicio.

NOVEDADES DE TALENTO HUMANO

El centro reporta lo siguiente:
- Neidis Jazmín Mora Mora Auxiliar de enfermería en seguimiento hospitalario con la participante Marlen Piñeros en Bogotá - localidad Engativá -
- Andrea Rojas Tallerista se encuentra reponiendo tiempo por permiso del día jueves 12 de junio de 2025.
- Fernando Saganome se encuentra como apoyo de concina mientras se aprueba su hoja de vida. Se resalta que en el área de alimentos solo se encuentra una sola persona el día de hoy.

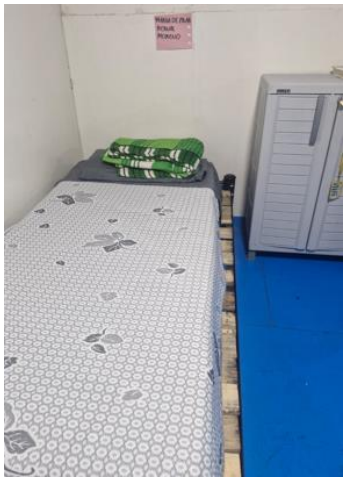
INSTALACIONES

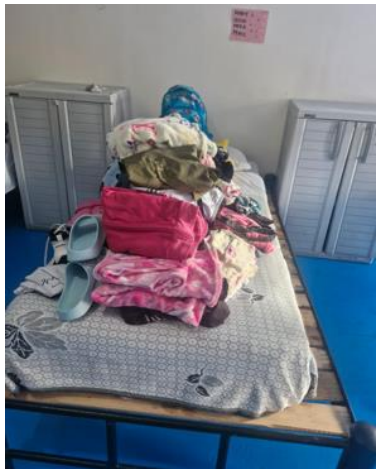
Durante el recorrido se evidencian espacios seguros y en actividad por parte de auxiliares de enfermería y participantes en aseo, limpieza y desinfección de lokers correspondientes a las mujeres. Planta física ofertada en funcionamiento para el desarrollo de las diferentes actividades con la población. Continuando

con el recorrido, se ingresa a la habitación 2 de mujeres, observando nuevamente que aún se encuentran las camas de las participantes María Antonia Hernández, María del Pilar Bernal Moreno y Mariluz Rincón Ovalle, colchonetas que no se ajustan a la cama. En la Habitación 1 de mujeres Colchón de Mary Lucía Mera Pérez y Alameda Velasquez. Habitación Adicional 2 hombres la cama del participante Edgar Alberto Zapata le faltan tablas, La cama de Fernando Saganome ajustar colchón.

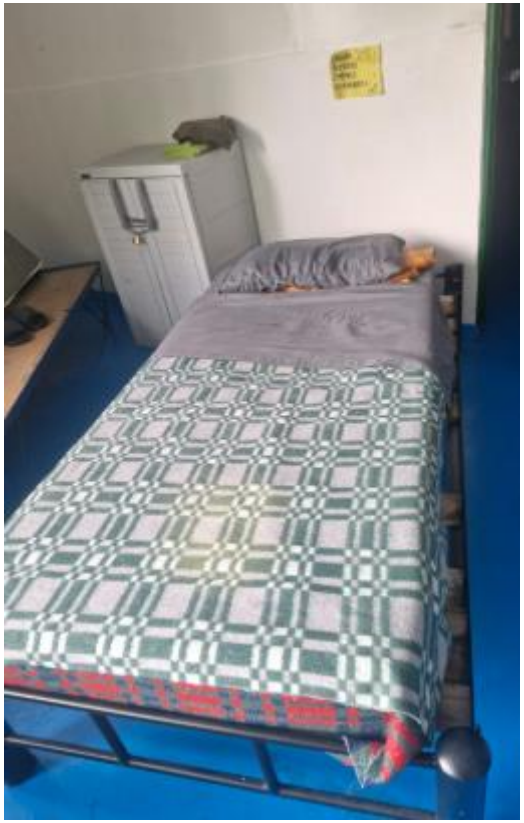
Evidencias fotográficas:

HABITACIÓNES MUJERES




HABITACIÓN DE HOMBRES





5. OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Dar cumplimiento y poner a disposición durante la ejecución del convenio, los aspectos presentados en la oferta como factores ponderables durante el proceso de selección. Nota: Se entiende como plazo de ejecución aquel contenido entre el inicio y fecha de terminación del convenio, incluyendo las modificaciones que se suscriban.	X		Ofertados: Salidas Extramurales (Se realizó una el 12 de junio visita parque arqueológico Piedras del Tunjo municipio de Facatativá – 13 participantes. (Dos profesionales y un auxiliar – Tema arte Rupestre familia Muiska. Única Actividad de Técnica Adicional de Inclusión: "Festival de Talentos – Inclusión y Emprendimiento". Se tiene programado para el 15 de junio en el municipio de Subachoque – Cundinamarca con 12 participantes, encuentro deportivo microfutbol.	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		El asociado presentó los informes requeridos por parte de la supervisión dentro del plazo establecido en el anexo técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		El asociado da cumplimento a la obligación, no contratando personal menor de edad, situación que se verifica en el recorrido de la visita.	Acta de visita apoyo a la supervisión
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de por lo menos una jornada de sensibilización trimestral durante la ejecución del convenio, de la cual debe quedar acta y planilla de asistencia	No aplica		Se tiene programada una actividad para el mes de julio de 2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que	X		El asociado no divulga ni realiza propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la	Acta de visita apoyo a la supervisión

comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.			población vinculada, lo cual se verifica durante el recorrido de visita al centro.	
15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado guarda la debida reserva de la información de las actividades que se realizan.	Acta de visita apoyo a la supervisión
17. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social de los participantes, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		En visita realizada se verifica que el asociado hace uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social absteniéndose de divulgar información que pueda conocer en el marco de ejecución del convenio y ubicadas en el espacio físico funcional avalado por plantas físicas.	Acta de visita apoyo a la supervisión
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		En el recorrido realizado al centro, no se observa propaganda o publicidad política relacionada con esta obligación.	Acta de Visita apoyo a la supervisión
21. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a	No aplica		El centro no ha requerido realizar denuncias por cualquier tipo de maltrato, violencias o conductas que vulneren los derechos de las personas con discapacidad. A la fecha no han recibido solicitud de historia o bases de datos de los participantes.	Acta de visita apoyo a la supervisión

terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.				
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		En el desarrollo de la visita se contó con el acompañamiento de la terapista ocupacional de turno y tallerista aportando la información solicitada para el respectivo seguimiento y control a la ejecución del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión
23. Cumplir con la implementación de las actividades técnicas ofertadas durante el proceso pre contractual, dando cumplimiento a los criterios establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado cumple con las actividades técnicas ofertadas.	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. OBLIGACION RELACIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
2. Presentar el "INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD – AVANCE DE META" de manera mensual, reportando la información solicitada en el formato que entrega el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	X		Se verifica cumplimiento de la obligación, el asociado presenta el informe mensual cualitativo y cuantitativo con fecha de entrega 26/05/2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión

6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		En visita realizada se verifica le funcionamiento de 13 cámaras de video con dos (2) monitores, uno en la oficina de coordinación que supervisa 13 espacios y otro en la portería al ingreso del centro que supervisa (3) espacios.	Acta de visita apoyo a la supervisión
9. Actualizar la malla de identificación de actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares o cuidadores-as. La cual será entregada por el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, el día 25 de cada mes.	X		Se verifica cumplimiento de la obligación, el asociado presenta malla de identificación de los actores que hacen parte del servicio con fecha de entrega 26/05/2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión
7. **RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta presentada durante el proceso competitivo, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		El asociado implementa los formatos dispuestos por anexo técnico, en los cuales se registra cada una de las actividades planteadas para la ejecución del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones	X		En visita realizada se observó que en lo que va corrido de mes se ha favorecido la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido y demás acciones indicadas en presente obligación.	Acta de visita apoyo a la supervisión

sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación				
3. Informar de manera inmediata, mediante correo electrónico, al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		En lo que va corrido del mes se ha informado de manera oportuna la novedad registrada Marlen Piñeros desde el 12 de junio de 2025, por temas de salud se traslada a urgencia del hospital de la Vega, donde fue remitida al Hospital de Engativá el mismo día, con toma de exámenes en donde se evidencia nivel de hemoglobina en 3, razón por la cual la dejan hospitalizada para control, al día de hoy se encuentra con transfusión sanguínea en compañía de la auxiliar de enfermería Jazmín Mora y exámenes nuevamente para control.	Acta de Visita apoyo a la supervisión
4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del Plan de Generación de Apoyos del centro, desde cada uno de los ejes: eje de atención de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.	No Aplica		El asociado se halla en los tiempos para presentar el plan de Generación de Apoyos del Centro en cada uno de los ejes de atención.	Acta de visita apoyo a la supervisión

5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	X		Se evidencia cronograma de actividades correspondiente al mes de junio de 2025, ubicado en la oficina de la coordinación.	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. Elaborar y mantener el Plan Personalizado de Apoyos de las personas con discapacidad de acuerdo con sus características, sistema de apoyo requerido y los lineamientos técnicos, en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado, cuenta con los casos identificados para realizar los respectivos ajustes al plan personalizado de apoyos de la participante Sandra Garzón, proyectada para el 20 de junio de 2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión
7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	X		Los estudios de caso en el anexo técnico cuentan con un tiempo estipulado para desarrollar, en caso de requerirse por traslado situación médica, situación presentada por una participante a quien se le realizó estudio de caso. Igualmente, no se corrobora historia Social por visita adelantada en día sábado.	Acta de visita apoyo a la supervisión
8. Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con discapacidad ubicadas en el Centro, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		El asociado cumple los Protocolos de identificación y prevención de riesgos potenciales durante la ejecución del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión
9. Llevar el registro actualizado de las historias sociales en los formatos e instrumentos definidos por la entidad, siguiendo los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión - SIG y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	No aplica		Se verifica que las historias sociales se hallan en custodia en un lugar aprobado y bajo llave.	Acta de visita apoyo a la supervisión
10. Elaborar seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención: eje de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de	X		El asociado presentó informe de 13 personas con discapacidad el 3 junio, 67 participantes el 8 de junio de 2025 diligenciados y archivados en carpeta correspondiente.	Acta de visita apoyo a la supervisión

cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.				
11. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica		No se han elaborado documentos relacionados con las experiencias obtenidas en la ejecución del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	X		En lo que va corrido del mes se han evitado por parte del talento humano y terceros las acciones descritas en la presente obligación que afecten a los participantes del centro.	Acta de visita apoyo a la supervisión
13. Articular acciones activación de rutas de atención con las distintas entidades y autoridades competentes para promover, garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentren en inobservancia, amenaza, riesgo o vulneración.	No aplica		En atención a visita realizada, informan y se observa en lo que va corrido del mes no se han presentado situaciones que ameriten al proceso descrito en la presente obligación	Acta de visita apoyo a la supervisión

14. Dar cumplimiento a las directrices incluidas en instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio.	No aplica		El convenio se encuentra en ejecución.	Acta de visita apoyo a la supervisión
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	No aplica		A la fecha no se han requerido actividades adicionales por parte de la supervisión.	Acta de visita apoyo a la supervisión
8. RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.	A mejorar		Al momento de la visita se evidencia que está pendiente la contratación de un tallerista, así como la contratación del manipulador de alimentos.	Acta de visita apoyo a la supervisión
8. Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		El asociado en la presente obligación, garantiza la atención por parte de auxiliares de enfermería, servicios generales, manipulación de alimentos y profesionales, los fines de semana y días festivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión
9. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	X		Durante la visita del día de hoy, se evidencio cambio de escalón en escalera de acceso a la oficina de coordinación. Aseo general de los lokers correspondientes a los participantes femeninos y espacios en adecuadas condiciones de limpieza.	Acta de visita apoyo a la supervisión
10. **RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	X		El Centro cuenta con los elementos mínimos descritos en la presente obligación, para garantizar su cumplimiento.	Acta de visita apoyo a la supervisión y referentes técnicos.

2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	No aplica		Bienes muebles descritos en anexo técnico, pendientes por verificar.	Acta de visita apoyo a la supervisión y referentes técnicos
3. Rotular con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, el número de entrega y el año de entrega, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociada la dotación de vestuario de la población.	X		Se verifican las prendas de las siguientes participantes: Janeth Franco, Sandra Garzón, Sandra Alucia Bernal y Blanca Varcalcel. Cumplen con lo estipulado en el anexo técnico con respecto a la marquilla.	Acta de visita apoyo a la supervisión
4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico y en la sabana de elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio	A mejorar		Se verifica en recorrido en las habitaciones que las camas cuentan con juego de sabanas y cubre cama. En la habitación 2 de mujeres, para cambio o ajuste de cama o colchón de tres participantes: María Antonia Hernández, María del Pilar Bernal Moreno y Mariluz Rincón Ovalle. Igualmente, en la habitación 1 de hombres de dos participantes: cama de Edgar Alberto Zapata faltan tablas, cama de Fernando Saganome pendientes por ajustar. Total, camas 7 por ajustar.	Acta de visita apoyo a la supervisión

Registre la información solicitada:

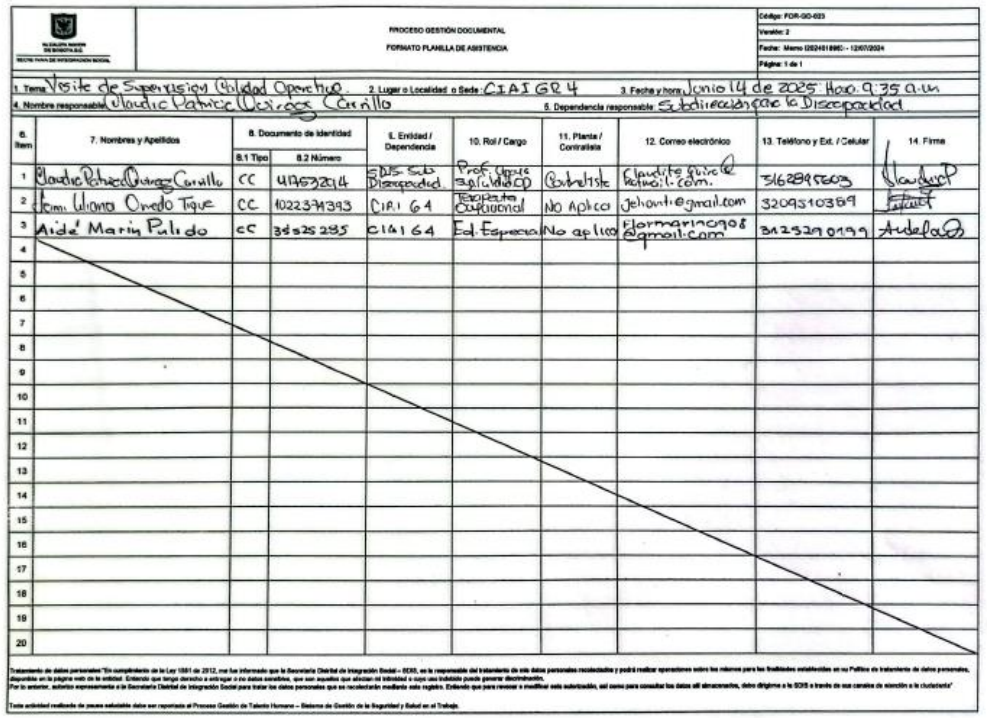
11. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
El centro verifica cada una de las obligaciones con el fin de adelantar las acciones pertinentes en pro de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales verificadas en la presente visita.
OBSERVACIONES
-habitación 1 y 2 de mujeres, se aprecian colchonetas que no se ajustan a la cama. Solicitar al proveedor cambio de las mismas o cambio de cama Inmediato
-Habitación de hombres, se observan colchonetas que no se ajustan a la cama. Solicitar al proveedor cambio de las mismas o cambio de cama Inmediato

12. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	**PLAZO**
-Realizar contratación de personal faltante.	En proceso de contratación
-Ajustar los colchones con respecto al tamaño de las camas y completar el tablado.	Mes de agosto 2025
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 16052025 SI ❑ X NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	JEIMI LILIANA OVIEDO TIQUE
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA**

CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	TERAPEUTA OCUPACIONAL
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN y PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	CLAUDIA PATRICIA QUIROGA CARRILLO
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Y PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	**SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA**

Evidencias fotográficas:



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018980 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita de Supervision Calidad Operativa 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI GR 4 3. Fecha y hora: Junio 14 de 2025 Hora: 9:35 a.m
4. Nombre responsable: Claudia Patricia Quiroga Carrillo 5. Dependencia responsable: Subdireccion para la Discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad 8.1 Tipo	8.2 Número	9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
1	Claudia Patricia Quiroga Carrillo	CC	41765214	SDIS Sub Discapacidad	Prof. Apoyo Sup. Calidad OD	Contratista	Patricia.q@gmail.com	3162895603	
2	Jenny Liliana Oviedo Tique	CC	1022371393	CIAI 64	Terapeuta Ocupacional	NO Aplica	Jelivti@gmail.com	3209510369	
3	Aida Maria Pulido	CC	35525295	CIAI 64	Ed. Especial	No aplica	Hermarinc908@gmail.com	3123270199	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludables debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.